



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0007/05/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/1853

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de mayo de 2023

DIMENSIONADOS JAIME

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Mayo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado DIMENSIONADOS JAIME con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2012/054 de fecha 23 de Febrero de 2012, que cuenta con el código de identificación **T08009JAG002** ubicado en KM. 56+500, CARRETERA SAN PEDRO-SAN JUANITO COLONIA KM. 80 C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 461.71 Metros cúbicos	12	1299	1310	26599906	26599917
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 50.84 Metros cúbicos	2	1311	1312	26599918	26599919
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 42.351 Metros cúbicos	2	1313	1314	26599920	26599921

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



16/05/23
PASE CUERPO

[Handwritten signature]

DR. MARCOS DELGADO RÍOS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0007/05/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/1853

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de mayo de 2023

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/SF/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



2 de 2



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

HOJA 1 DE 5

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
1074.956	M ³	26/12/2022			
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
01/03/2023	25914735	OSCAR A. NUÑEZ GONZALEZ	T08009NUO001	PINO/MAD EN ROLLO	34.100
03/03/2023	25914731	OSCAR A. NUÑEZ GONZALEZ	T08009NUO001	PINO/MAD EN ROLLO	28.415
04/03/2023	25914730	OSCAR A. NUÑEZ GONZALEZ	T08009NUO001	PINO/MAD EN ROLLO	47.653
07/03/2023	25914728	OSCAR A. NUÑEZ GONZALEZ	T08009NUO001	PINO/MAD EN ROLLO	30.400
15/03/2023	25955035	EJ. NATAHUACHI AMPLIACION	TP08031NAT002	PINO/MAD R. D. DELG	7.800
20/03/2023	25958709	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R. D. GRUE	10.622
21/03/2023	25958565	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R. D. DELG	13.479
21/03/2023	25958563	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R. D. DELG	11.246
22/03/2023	25958562	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R. D. DELG	13.729
22/03/2023	25958703	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R. D. GRUE	11.066
23/03/2023	25958697	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R. D. GRUE	11.721
23/03/2023	25955080	EJ. NATAHUACHI AMPLIACION	TP08031NAT002	PINO/MAD R. D. GRUE	10.244
24/03/2023	25958695	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R. D. GRUE	10.261
24/03/2023	25958693	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R. D. GRUE	9.676
24/03/2023	25955073	EJ. NATAHUACHI AMPLIACION	TP08031NAT002	PINO/MAD R. D. GRUE	8.720
25/03/2023	25958544	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R. D. DELG	12.715
25/03/2023	25955012	EJ. NATAHUACHI AMPLIACION	TP08031NAT002	PINO/MAD R. D. DELG	8.180
25/03/2023	25955069	EJ. NATAHUACHI AMPLIACION	TP08031NAT002	PINO/MAD R. D. GRUE	7.700
27/03/2023	25958689	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R. D. GRUE	10.391
27/03/2023	25958686	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R. D. GRUE	11.818
28/03/2023	25958681	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R. D. GRUE	12.806
28/03/2023	25958527	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R. D. DELG	13.998
29/03/2023	25958524	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R. D. DELG	12.891
29/03/2023	25958523	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R. D. DELG	13.669
29/03/2023	25954997	EJ. NATAHUACHI AMPLIACION	TP08031NAT002	PINO/MAD R. D. DELG	9.300
TOTAL					372.600
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					228.963

